

Interculturalidad versus hegemonía cultural en Puno (*)

En: PUNO HOY. Del Titicaca al Bahuaja Sonene.
Puno, Perú: Asociación SER, 2006. 129 pp [93-95]

Me pidieron un artículo que tratara el tema de "interculturalidad versus modernidad en Puno" y, como a veces me ocurre de arranque, sin saber por qué no me cayó bien el título. Es así que empiezo a darle vueltas al asunto; ahora, sé el por qué e inclusive puedo ponerlo en papel.(0)

Resulta que modernidad es una cualidad de moderno (según el Diccionario de la Lengua Española) y entonces moderno, en la acepción para el caso, es un adjetivo de "nuevo, reciente, último" es decir, hace alusión

"a lo distinto o diferente de lo que antes había o se tenía aprendido." (1)

Y aquí viene el problema cuando hablamos de modernidad referida a la cultura de un pueblo, que se ha construido y desarrollado a través del tiempo, en un determinado espacio y contexto. La cultura, para el caso que interesa en este artículo, es el

"conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc."(2).

Si nos ubicamos en Puno, hay elementos culturales que en la medida que no han podido ser superados por nada mejor, resultan muy modernos; es el caso de algunos conocimientos tecnológicos como la chaquitajlla(3), o la producción en andenes, o la elaboración de chuño o tunta, entre otros.

Por otro lado, La interculturalidad, es entendida como

"el proceso de mestizaje por el cual cada persona y cada cultura cooperan al destino de la humanidad y el universo". Se asume como "un camino de convivencialidad y reconocimiento de la interdependencia ... [como] una opción dirigida a todos los grupos sociales, en función de la riqueza que puede potenciar en cada sujeto ... [que] no se dirige a un determinado colectivo que supuestamente podemos cuantificar y calificar como desfavorecido ... [y] representa un conocimiento crítico social alternativo porque interroga un modelo de conocimiento --predominantemente occidental-- que ha sido reducido a una operación mental, cognoscitiva, académica e interna a la ciencia... reproductor y legitimador socio-ideológico de la cultura dominante".(4)

En términos de esa convivencialidad e interdependencia, es posible señalar, la interculturalidad, como referida a

"complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el "otro" pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia --la capacidad de actuar--. No se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro, o la diferencia en sí, tal como algunas perspectivas basadas en el marco de liberalismo democrático y multicultural lo sugieren. Tampoco se trata de esencializar identidades o entenderlas como adscripciones étnicas inamovibles. Más bien, se trata de impulsar activamente procesos de intercambio que, por medio de mediaciones sociales, políticas y comunicativas, permitan construir espacios de encuentro, diálogo y asociación entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas. Pero estos procesos de intercambio no constituyen un simple contacto o relación entre culturas, como ha sucedido históricamente, como ocurre cotidianamente en espacios culturalmente compartidos (mercados, medios de transporte o medio laboral), entre lenguas (por ejemplo, el quechua y castellano), o en el consumo musical, plástico o gastronómico (Roel, 2000), sino algo ... mucho más profundo, que tiene como meta confrontar las desigualdades en los intercambios culturales y entre culturas mismas."(5)

Me extendí en la precisión de conceptos, que suscribo plenamente, intentando demostrar que la interculturalidad, en la práctica diaria se convierte no sólo en una opción, sino fundamentalmente en una actitud,

"una conducta de las personas o de los grupos humanos en situaciones de multiculturalidad. Se trata de un saber manejarse entre miembros de diferentes culturas con quienes se interactúa."(6)

y como lo afirman también algunos comunicadores sociales, un tipo de comunicación

"porque describe una relación entre culturas, que, buena o mala, se están comunicando por necesidad de una o de ambas partes."(7).

Implica que cada uno de los miembros de una sociedad multicultural, como la puneña, aunque no sólo ella en nuestro país, tiene que estar dispuesto no sólo a ser tolerante, sino también, predispuesto a ver, entender y respetar las diferencias culturales, al margen de que las considere tradicionales o modernas.

Volviendo a ubicarnos en Puno, éste ocupa un espacio singular, en donde los primeros indicios de actividad se reconocen hacia los 6.000 años A.C. y

"las sociedades humanas a través de su historia han sido capaces de superar dichas condiciones naturales [referidas a una supuesta geografía difícil] mediante el desarrollo de estrategias coherentes con su medio ambiente logrando la (re)producción de sus condiciones materiales de existencia."(8)

Esto significa que nuestras raíces culturales autóctonas tienen miles de años y lo que pervive hoy, con toda su vulnerabilidad y fragilidad, es el resultado de un "perpetuo movimiento de reciprocidades ... [y en consecuencia,] las culturas son más vivas que lo que un modernismo triunfante ingenuo y grosero podría imaginar."(9)

Nuestras raíces culturales hispanas, occidentales y cristianas, tienen un poco más de quinientos años de presencia continental y han logrado imponerse, en el proceso de mestizaje, por su condición colonial, dominante y hegemónica, al punto que el Estado que nos organiza como nación, considera a la sociedad que alberga --la peruana-- como homogénea, ignorando, de facto, las diferencias culturales a su interior. Esa construcción de sociedad, se ha forjado en la exclusión (negación, marginación, discriminación, dependencia) de todo lo que significa lo propio, no reconociéndole valor alguno por atrasado, ignorante, inferior, mirando, en oposición, todo lo de afuera como deseable. Le ha servido como fundamento (y encubrimiento), la búsqueda del Estado liberal "en el que todos supuestamente comparten los mismos derechos."(10) siendo la "tolerancia del otro" su único requisito, ocultando de esa manera,

"la permanencia de las desigualdades e inequidades sociales que no permiten a todos los grupos relacionarse equitativamente y participar activamente en la sociedad, dejando así intactas las estructuras e instituciones que privilegian a unos sobre otros."(11)

Las diferencias culturales las vemos en "nuestras narices", todos los días y a toda hora en nuestra interrelación social, en el manejo de la gestión privada y qué decir, en las dificultades de la gestión pública. Por mostrar tan sólo una diferencia reconocible en nuestro medio, señalaría el hecho que utilizamos tres lenguajes distintos -quechua, aymara y castellano- donde los dos primeros carecen de tradición escrita; en consecuencia la palabra y los usos y costumbres, son tan importantes que en muchos casos se respetan más que el papel escrito --en castellano-- como lo recoge Albó (2000) para casos de tenencia de tierra y ocupación de territorio(12).

La problemática es cada día más evidente. Se ha mostrado muy claro en las últimas elecciones presidenciales. Puno, como el Perú, alberga a una sociedad multicultural. La cuestión es si los puneños, para hablar en específico, están dispuestos a prepararse para trazar puentes interculturales o desean, por el contrario, mantener y reproducir la hegemonía cultural del sistema. No se trata sólo de un asunto de tolerancia o de lenguaje o de traducción, se trata de "entender al otro", reconocer, valorar y respetar su visión del mundo, su manera de vivir y en consecuencia, querer relacionarse horizontalmente. Y no sólo es una cuestión de voluntad individual o de grupo, aquí hay una responsabilidad política, pues los que tienen que atender la problemática existente, que genera problemas sociales y de gobernabilidad --para señalar sólo algunos--, son los que detentan el poder.

NOTAS (Dando clic sobre el número de la nota, volverá a su posición de origen)
(0)

Este primer párrafo no apareció en la versión impresa.

- (1)
Diccionario de la Lengua Española. <http://www.rae.es/>
- (2)
Utilizo, a propósito, las definiciones que se encuentran en el Diccionario de la Lengua Española, al que todos los hispano-hablantes, cualquiera sea su condición o instrucción, tienen acceso.
- (3) Morlon, P. Sistemas de barbecho sectorial de altura en los Andes. Abril, 2005.
http://www.casadelcorregidor.pe/colaboraciones/_biblio_PMorlon.php
- (4) De Vallescar, D. Consideraciones sobre la interculturalidad y la educación.
http://www.casadelcorregidor.pe/d-interes/_biblio_De_Vallescar.php
- (5)
Walsh, C. Propuesta para el tratamiento de la interculturalidad en la educación. Documento Base. Lima, Perú: Agosto 2000. p. 9.
- (6) Solís F., G. Interculturalidad: encuentros y desencuentros en el Perú.
http://www.ciberdocencia.gob.pe/index.php?id=1716&a=articulo_completo
- (7) Austin Millán, T. R. La interculturalidad como comprensión (del otro). En: Comunicación intercultural. Fundamentos y Sugerencias.
<http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/intercult/comintres.htm>
- (8) Tantaleán, H. Arqueología de la Formación del Estado. El caso de la cuenca norte del Titicaca. Lima, Perú: Ediciones Auqui, 2005. Pág. 131.
- (9) Arnold, S. P. Ritualidad y cambios: El caso aymara. Lima, Perú: IDEA/CEP, 2004. Pág. 90
- (10) Walsh, C. Op. cit. Pág. 8
- (11) Ibid.
- (12)
Albó, X. Derecho consuetudinario: posibilidades y límites.
http://ccr6.pgr.mpf.gov.br/institucional/eventos/docs_eventos/xavier_Albor.pdf

Fuente: Casa del Corregidor [en línea]

http://casadelcorregidor.pe/colaboraciones/_biblio_PinoJordan_20.php